

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación/



RETIRO 28 ENE 2013

DECRETO EXENTO N° 34  
**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012. que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "SONIA GONZALEZ CONTRERAS.", RUT N° 12.791.791-4
- 4.- La necesidad de realizar la contratación, de medios de difusión radial de espacios informativos de 30 minutos cada uno de lunes a viernes y 270 avisos radiales en horarios de alta sintonía de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas..
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Que;** La oportunidad y diligencia en el cumplimiento de la comunicación entregada a la comunidad.  
**Que;** La existencia de contratos anteriores suscritos con el municipio y su cabal cumplimiento.  
**Que;** Es necesario realizar la difusión de las actividades propias del municipio en la comuna.  
**Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

**DECRETO:**

- 1° **CONFIRMESE**, el convenio suscrito tácitamente por la máxima autoridad comunal y la Sra. Sonia González Contreras, para difundir capsulas informativas a la comunidad den Retito desde el 01 de enero al 31 de marzo del 2013.-
- 2° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "SONIA GONZALEZ CONTRERAS", RUT N°12.791.791-4, por concepto de difusión de espacios informativos de 30 minutos cada uno de lunes a viernes y 270 avisos radiales de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas , a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma mensual de \$ 654.500 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos, IVA incluido).
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-07-001 (área de gestión 1-1-1) "SERVICIOS DE PUBLICIDAD" del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



**JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS(S)



**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE DE RETIRO



**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
DIRECTOR SECPLAN



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/mlp.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 5.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- 7.- Control Interno (1)
- 8.- Archivo Secplan (1)